ACTA DE EVALUACION PROPUESTA TECNICA
CONSULTORIA NACIONAL PARA RELEVAMIENTO, PROVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS PARA LA DNCP (PLATAFORMA MICROSOFT) - "Sistema de Información Gerencial Analítica – S.I.G.A." ID 212.320

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 26 días del mes de abril del año dos mil once, siendo las 8:30 horas se reúnen en la oficina del proyecto dependiente de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, quinto piso del Edificio DNCP ubicado en Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña, la señora Fabiola Cristaldo, y Daniel Delgado, de la Dirección de Tecnología de la Información, María O. Ojeda C., Espec. en Contrataciones, y Miguel Silvero, Espec. Administrativo Financiero del Proyecto ATN/SF-10832-PR; a los efectos de evaluar la propuesta técnica presentada para realizar los trabajos de **"CONSULTORIA NACIONAL PARA RELEVAMIENTO, PROVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS PARA LA DNCP (PLATAFORMA MICROSOFT) - "Sistema de Información Gerencial Analítica – S.I.G.A." ID 212.320.**

El comité de evaluación verifica la propuesta técnica sobre la base de su cumplimiento con los términos de referencia, aplicando los criterios y subcriterios de evaluación y el sistema de puntos especificados conforme con lo dispuesto en la Solicitud de Propuesta Nº 001/11, para luego asignar un puntaje técnico. El puntaje mínimo requerido para precalificar es de 70 o más del puntaje total.

Se procede a verificar los documentos solicitados en el Anexo II A del pliego, bajo el criterio de "Cumple/No Cumple"

ANEXO II.A – DOCUMENTACIÓN DE CONSULTORAS

	DOCUMENTACION	CUMPLE	
		SI	NO
1	La Carta de Presentación, conforme al modelo del Anexo I que se adjunta, con la (s) firma (s) del/los representante (s) legal (es).	X	
2	Currículo de los profesionales a ser afectados a la presente consultoría, de acuerdo al Anexo III.	X	
3	Compromiso de trabajo de los profesionales asignados al servicio, de acuerdo al Anexo IV.	X	
4	Propuesta Técnica	X	
5	Propuesta Económica	X	

Las ponderaciones dentro de la Evaluación Total, se distribuye de la siguiente manera:

CONCEPTOS	Puntaje Máximo
1. Evaluación de la Propuesta Técnica	**20**
1.1 Alcance de los servicios	10
1.2 Plan de Trabajo y Cronograma	10
2. Evaluación del Equipo de Trabajo	**80**
2.1 Formación Académica	10
2.2 Experiencia General	30
2.3 Experiencia Específica	40
TOTAL	**100**

En cuanto al alcance de los servicios (1.1 del cuadro general) ofrecidos en función al pliego, se otorgan los 10 puntos, ya que se verifica que la firma presenta en su propuesta de manera amplia y detallada las actividades a realizar.

Acto seguido, se procede a evaluar el Plan de Trabajo y el Cronograma (1.2 del cuadro general), observando que la propuesta presentada por la firma NEXTER S.A., contiene un plan de trabajo con un cronograma general, por lo que se le otorga 5 puntos.

Posteriormente se analizan los antecedentes académicos y profesionales del Jefe de Proyecto, y del Desarrollador, verificando que los mismos cumplan con los factores requeridos por los perfiles solicitados, según el siguiente detalle:

DETALLE DE LA EVALUACION

Formacion Academica (maximo 10 puntos)	**Jefe de Proyecto**	**Desarrollador**	
Estudios Universitarios concluidos	cumple	no cumple	
Masterado en BI 450 horas	10		
Cursos de especializacion en BI 90 horas	2		
Cursos de especializacion en BI 90 horas	2		
Cursos de especializacion en BI 120 horas	2		
Cursos de especializacion en BI 120 horas	2		
total	18		
Maximo puntuable	**10**		
Experiencia General (maximo 30 puntos)			**Experiencia General (maximo 40 puntos para el desarrollador)**
Telecel 10-10 al 03-11	5	10	Telecel S.A. 02-02 al 10-03
Antell 02-10 al 05-10	5	10	Nucleo S.A. 01/04 al 07/06
Supermercados Stock 08-09 al 04-10	5	10	Itau S.A. 07-08 al 06/10
Supermercados Super6 08-09 al 04-10	5		
Bioquimica Santa Clara 02-08 al 06-08	5		
DHL Paraguay 02-08 al 06-08	5		
DHL Paraguay 04-07 al 07-07	5		
Nucleo S.A. 11-05 al 06-06	5		
	40	30	
Maximo puntuable	**30**	**30**	
Experiencia Especifica (maximo 40 puntos)			
Telecel S.A. 2010 - 2011	8	5	Telecel S.A. 2010 - 2011
Antell Comunicaciones 2010	10	5	Banco Itau 2008 al 2010
Supermercados Stock 2009-2010	10	5	Antell Comunicaciones 2010
Supermercados S6 2009-2010	10	5	Retail S.A. 2009-2010
DHL S.R.L. 2008	8	5	Eminco S.A. 2009-2010
Nucleo 2005-2006	10	5	DHL SRL 2007
		5	DHL SRL 2008
		5	Nucleo 2004 al 2006
		5	Centro Bioquimica SRL 2008
	56	45	
Maximo puntuable	**40**	**40**	
Total	**80**	**70**	
	60%	40%	
Total ponderado	**48**	**28**	
Total del equipo de trabajo		**76 Puntos**	

Al respecto, se deja constancia que la consultora propuesta para realizar los trabajos de desarrollador, presenta el Certificado de estudios de la carrera concluida, debido a que la entrega del título se encuentra sujeta a la defensa de tesis a ser realizada en los próximos meses.

Si bien, según la SP 001/11, el perfil mínimo solicitado para el desarrollador, en lo que refiere a la formación académica, contemplaba estudios universitarios concluidos en el área de la Informática (programación, análisis, ingeniería informática o similar), este comité propone seguir con el proceso de contratación, haciendo prevalecer la amplia experiencia tanto general como específica con que cuenta la consultora propuesta, considerando además que: a) se ha realizado por segunda vez el llamado en cuestión; b) no existe en el mercado muchas firmas consultoras capaces de realizar esta consultoría específica; c) se cuenta con una sola oferta a pesar de que en la etapa de precalificación (previa publicación) se han seleccionado a dos firmas que podían realizar el trabajo; d) se necesita contar con un sistema de información de estadística en base de datos, actividad prevista en el POA para el año 2010.

Se propone además, que en el caso de concluir en una negociación, se analice la necesidad o no de reemplazar al desarrollador.

De acuerdo con el análisis efectuado, se observan las puntuaciones finales en el siguiente cuadro:

CONCEPTOS	Puntaje Máximo	Evaluación
1. Evaluación de la Propuesta Técnica	**20**	**15**
1.1 Alcance de los servicios	10	10
1.2 Plan de Trabajo y Cronograma	10	5
2. Evaluación del Equipo de Trabajo	**80**	**76**
TOTAL	**100**	**91**

Considerando los parámetros expuestos en la Solicitud de Propuesta 001/11, el Comité de Evaluación concluye que la firma NEXTER S.A., supera el puntaje mínimo requerido para precalificar, alcanzando un total de **91 puntos**.

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión para la evaluación del Sobre Nº1, Propuesta Técnica siendo las 10:05 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.

María O. Ojeda C.	Miguel Silvero	Fabiola Cristaldo	Daniel Delgado
Espec. en Contrataciones	Espec. Financiero	Directora DTI	Funcionario DTI
Proyecto ATN/SF – 10832-PR	Proyecto ATN/SF – 10832-PR	DNCP	DNCP
DNCP	DNCP		